

**ACTA DE EVALUACIÓN**

**LICITACIÓN PÚBLICA PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE ASEO  
DEPENDENCIAS DIRECCIÓN REGIONAL DE ÑUBLE  
ID N° 1765-1-L123**

En la ciudad de Chillán con fecha 30 de enero de 2023, se ha constituido la comisión evaluadora de las ofertas presentadas en la Licitación Pública, **ID N° 1765-1-L123**, para la contratación del servicio de **Aseo Dependencias de la Dirección Regional de Ñuble**, integrada por las siguientes personas, quienes además declaran que no tienen conflictos de interés con los oferentes evaluados:

| N° | Nombre completo          | Cargo                | Dependencia                 |
|----|--------------------------|----------------------|-----------------------------|
| 1  | Javiera Barra Escalona   | Ejecutiva de Fomento | Dirección Regional de Ñuble |
| 2  | Carolina Campos Quintana | Ejecutiva de Fomento |                             |

Según consta en la respectiva Acta de Apertura de Ofertas de fecha 25 de enero de 2023, se recibieron a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en tiempo y forma las ofertas de los siguientes Proveedores, declarándose por tanto admisibles:

| N° | Proveedor   | Rut          |
|----|---|--------------|
| 1  | All Service SpA.                                  | 77.652.885-4 |
| 2  | Empresa de Aseos y Mantenciones del Sur Limitada. | 76.264.694-3 |
| 3  | Sociedad Gestión & Tecnología Limitada.           | 76.093.173-K |
| 4  | Grupo Emfaser SpA.                                | 76.317.474-3 |

La evaluación de las propuestas consideró los siguientes criterios de evaluación, factores y ponderaciones, que se indican en el siguiente cuadro:

| Factores Técnicos y Económicos                                | Ponderación |
|---|-------------|
| Cumplimiento de requisitos formales                           | 5%          |
| Precio  | 25%         |
| Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec | 10%         |
| Calidad técnica del servicio                                  | 15%         |
| Experiencia del oferente                                      | 30%         |
| Iniciativas de sustentabilidad ambiental                      | 5%          |
| Desarrollo inclusivo  | 5%          |
| Mejores condiciones de empleo y remuneración                  | 5%          |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100%</b> |

### 1.-Factor Cumplimiento de Requisitos Formales

Se evaluará en dicho factor positivamente a quienes acompañaron en tiempo y forma toda la documentación expresamente señalada en las Bases.

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala

| Puntaje  | Justificación   |
|----------|---|
| Nota 10  | Se solicitó por foro inverso completar y/o modificar antecedentes de la oferta administrativa y/o su propuesta no acompaña todos los antecedentes solicitados |
| Nota 100 | Presenta todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas)   |

### 2.-Precio

Se evaluará aplicando la siguiente formula (menor precio/precio oferta) x100

En caso de presentarse un solo oferente se evaluará su propuesta con el puntaje máximo.

Los oferentes deberán pagar los impuestos correspondientes según la normativa tributaria.

### 3.-Comportamiento Contractual Anterior del Oferente Con Sercotec

Se evaluará dicho factor de acuerdo a la siguiente escala

| Calificación | Justificación   |
|--------------|---|
| 0 puntos     | Se puso término anticipado a 1 (uno) o más contratos con el oferente o se hizo cobro de la garantía de fiel cumplimiento de contrato, por una causal imputable al proveedor, en los últimos 5 (cinco años), conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec. |
| 20 puntos    | Sercotec le ha aplicado 3 (tres) o más multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.  |
| 50 puntos    | Sercotec le ha aplicado 2 (dos) multas al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec  |
| 80 puntos    | Sercotec le ha aplicado 1 (una) multa al proveedor, en los últimos 5 (cinco) años, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec   |
| 100 puntos   | Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec  |

#### 4.-Factor de Calidad Técnica del Servicio

Se evaluará la calidad de la propuesta técnica, ajustándose al cumplimiento de lo solicitado en el punto 4 de las presentes bases:

| Puntaje    | Justificación   |
|------------|---|
| 0 puntos   | No cumple con ninguno de los requerimientos solicitados.  |
| 20 puntos  | Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados.   |
| 80 puntos  | Cumple con todos los requerimientos solicitados.  |
| 100 puntos | Cumple con todos los requerimientos solicitados y ofrece condiciones sobresalientes, cumpliendo de forma destacada con lo solicitado. |

#### 5.-Factor Experiencia del Oferente

Se evaluará la experiencia del oferente en la prestación de los servicios requeridos, en función a los antecedentes que dé cuenta de conformidad al anexo n°3 de las presentes Bases, más las debidas facturas que acompañen su oferta. Los antecedentes que sean presentados en el anexo n°3 y que no sean acompañados de una factura no serán considerados, del mismo modo aquellas facturas adjuntas que no se encuentren detalladas en el anexo n°3 no serán tomadas para la evaluación.

Se evaluará este factor de acuerdo a la siguiente escala:

| Puntaje    | Experiencia   |
|------------|---|
| 0 puntos   | <u>No presenta</u> facturas que comprueben experiencia en el desarrollo de los servicios requeridos durante los últimos 5 años. |
| 20 puntos  | Presenta de 1 a 5 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.                    |
| 50 puntos  | Presenta de 6 a 10 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.                   |
| 80 puntos  | Presenta de 11 a 15 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.                  |
| 100 puntos | Presenta 16 o más facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.                    |

#### 6.-Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo n°6 de las bases y según la siguiente escala:

| Puntaje  | Justificación  |
|----------|--|
| 0 puntos | El oferente no acredita ningún de los ítems señalados en el Anexo N°6. |

|            |  |
|------------|--|
| 20 puntos  | El oferente acredita al menos una condición de los ítems señalados en el Anexo N°6.      |
| 40 puntos  | El oferente acredita al menos dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6.    |
| 60 puntos  | El oferente acredita al menos tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6.   |
| 80 puntos  | El oferente acredita al menos cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6. |
| 100 puntos | El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo N°6.       |

#### 7.-Desarrollo Inclusivo

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo n°7 de las bases y según la siguiente escala:

| Puntaje    | Justificación  |
|------------|--|
| 0 puntos   | El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo n°7.                  |
| 20 puntos  | El oferente acredita al menos una condición de los ítems señalados en el Anexo n°7.      |
| 40 puntos  | El oferente acredita al menos dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo n°7.    |
| 60 puntos  | El oferente acredita al menos tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo n°7.   |
| 80 puntos  | El oferente acredita al menos cuatro condiciones de los ítems señalados en el Anexo n°7. |
| 100 puntos | El oferente acredita las cinco condiciones de los ítems señalados en el Anexo n°7.       |

#### 8.-Factor Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración

Se evaluará dicho factor de acuerdo a lo presentado en el anexo n°8 de las bases y según la siguiente escala:

| Puntaje    | Justificación  |
|------------|--|
| 0 puntos   | El oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo n°8.            |
| 30 puntos  | El oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo n°8.         |
| 60 puntos  | El oferente acredita dos condiciones de los ítems señalados en el Anexo n°8.       |
| 100 puntos | El oferente acredita todas las condiciones de los ítems señalados en el Anexo n°8. |

De acuerdo a lo señalado y en concordancia a los criterios y ponderaciones establecidos en las bases, la evaluación de la comisión evaluadora es:

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                       | POND.<br>%  | All Service SpA. |              | Empresas de Aseo<br>y Mantenciones del<br>Sur Ltda. |              |
|---|-------------|------------------|--------------|---|--------------|
|   |             | Notas            | Ponderación. | Notas   | Ponderación. |
| Cumplimientos de requisitos formales                          | 5%          | 100              | 5,00         | 100   | 5,00         |
| Precio  | 25%         | 97,40            | 24,35        | 92,42   | 23,10        |
| Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec | 10%         | 100              | 10,00        | 100   | 10,00        |
| Calidad técnica del servicio                                  | 15%         | 0                | 0,00         | 80  | 12,00        |
| Experiencia del oferente                                      | 30%         | 0                | 0,00         | 100   | 30,00        |
| Iniciativas de sustentabilidad ambiental                      | 5%          | 0                | 0,00         | 0   | 0,00         |
| Desarrollo inclusivo  | 5%          | 0                | 0,00         | 60  | 3,00         |
| Mejores condiciones de empleo y remuneración                  | 5%          | 0                | 0,00         | 30  | 1,50         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100%</b> |                  | <b>39,35</b> |   | <b>84,60</b> |

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN                                       | POND.<br>%  | Sociedad Gestión &<br>Tecnología Ltda. |              | Grupo Emfaser<br>SpA. |              |
|---|-------------|--|--------------|-----------------------|--------------|
|   |             | Notas                                  | Ponderación. | Notas                 | Ponderación. |
| Cumplimientos de requisitos formales                          | 5%          | 100                                    | 5,00         | 100                   | 5,00         |
| Precio  | 25%         | 94,32                                  | 23,58        | 100                   | 25,00        |
| Comportamiento contractual anterior del oferente con Sercotec | 10%         | 100                                    | 10,00        | 100                   | 10,00        |
| Calidad técnica del servicio                                  | 15%         | 80                                     | 12,00        | 100                   | 15,00        |
| Experiencia del oferente                                      | 30%         | 0                                      | 0,00         | 50                    | 15,00        |
| Iniciativas de sustentabilidad ambiental                      | 5%          | 0                                      | 0,00         | 40                    | 2,00         |
| Desarrollo inclusivo  | 5%          | 0                                      | 0,00         | 0                     | 0,00         |
| Mejores condiciones de empleo y remuneración                  | 5%          | 30                                     | 1,50         | 30                    | 1,50         |
| <b>TOTAL</b>  | <b>100%</b> |  | <b>52,08</b> |                       | <b>73,50</b> |

Informamos al Director Regional, el resultado de la evaluación recomendando adjudicar al oferente **EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA, RUT N°76.264.694-3.**

Los fundamentos de la decisión son en función a que éste obtiene la calificación más alta en la ponderación final de todos los factores de evaluación, considerando especialmente que:

**1.-Cumplimientos de Requisitos:**

El proveedor propuesto obtiene **Nota 100**, presentó todos los antecedentes de la oferta dentro del plazo establecido (cierre de la recepción de ofertas).

**2.-Precio:**

El proveedor propuesto obtiene **Nota 92,42**, según formula descrita en las Bases de Licitación.

**3.-Comportamiento Contractual Anterior del Oferente con Sercotec:**

El proveedor propuesto obtiene **Nota 100**, debido a que Sercotec no ha aplicado multas al proveedor ni ha terminado, en los últimos 5 (cinco) años, contados desde la fecha de cierre de presentación de ofertas, conforme a los datos del Registro de Proveedores de Sercotec.

**4.-Calidad Técnica del Servicio:**

El proveedor propuesto obtiene una **Nota 80**, ya que cumple con todos los requerimientos solicitados.

**5.-Experiencia del Oferente:**

El proveedor propuesto obtiene **Nota 100**, debido a que cumple con los antecedentes presentados en el Anexo n°3 y adjuntó 25 facturas emitidas durante los últimos 5 años en el desarrollo de los servicios requeridos.

**6.-Iniciativas de Sustentabilidad Ambiental:**

El proveedor propuesto obtiene **Nota 0**, el oferente no acredita ninguno de los ítems señalados en el Anexo N°6.

**7.-Desarrollo Inclusivo:**

El proveedor propuesto obtiene **Nota 60**, el oferente acredita al menos tres condiciones de los ítems señalados en el Anexo n°7:

- 1.- Contratación de Personas en situación de Discapacidad.
- 2.- Contratación de Personas adulto mayor.
- 3.- Contratación de Personas pertenecientes a Minorías étnicas reconocidas por ley.

**8.-Mejores Condiciones de Empleo y Remuneración:**

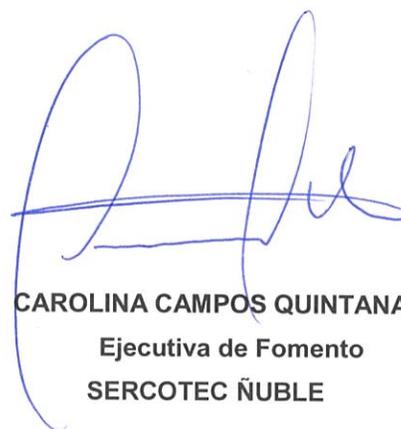
El proveedor propuesto obtiene **Nota 30**, el oferente acredita una condición de los ítems señalados en el Anexo n°8:

- 1.- Pago de las Remuneraciones y cotizaciones de sus trabajadores se encuentre al día.

En consecuencia, a través de esta acta, procedemos a informar al Director Regional que, de acuerdo a la evaluación de esta comisión y los antecedentes expuestos anteriormente, se considera adjudicar la Licitación Pública, ID N° 1765-1-L123, para la contratación del servicio de aseo para las dependencias de la Dirección Regional del Ñuble de Sercotec, al Proveedor **EMPRESA DE ASEOS Y MANTENCIONES DEL SUR LIMITADA, RUT N°76.264.694-3.**



**JAVIERA BARRA ESCALONA**  
Ejecutiva Fomento  
SERCOTEC ÑUBLE



**CAROLINA CAMPOS QUINTANA**  
Ejecutiva de Fomento  
SERCOTEC ÑUBLE